

TECNOLOGICA YEPEZ & MILAN KNXPROJECT S.A.

QUITO, dieciocho de Junio del dos mil quince

Señor(a)
MILAN PARADELA YAILIN

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía TECNOLÓGICA YEPEZ & MILAN KNXPROJECT S.A., otorgada el día dieciocho de Junio del dos mil quince ante el/la Notario(a) DECIMO SEGUNDO del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
YEPEZ ROMERO EDWIN RICARDO
MILAN PARADELA YAILIN

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía TECNOLÓGICA YEPEZ & MILAN KNXPROJECT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MILAN PARADELA YAILIN
PRESIDENTE
CEDULA: 1725760118

DRA. MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151701012D01990

Factura No.: 3959

En la ciudad de QUITO, el día de hoy dieciocho de Junio del dos mil quince; ante mí DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES, Notario(a) DECIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MILAN PARADELA YAILIN, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1725760118 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad CUBANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en QUITO, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía TECNOLÓGICA YEPEZ & MILAN KNXPROJECT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA DECIMA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



DOCTORA MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Identificación: 0103294203

es fiel copia del original

MARIA
DEL PILAR
FLORES
FLORES

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Nombre de reconocimiento (DN): o=EC, ou=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION-ECIBCE, l=QUITO, serialNumber=000079606, cn=MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
Fecha: 2015.06.18 16:04:27 -05'00'



NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 o
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito,

18 JUN 2018

NOTARIA
XII

Dra. María del Pilar Flores Flores
NOTARIA DECIMO SEGUNDA